

HECHO ESENCIAL

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
Inscripción Registro de Valores N°1113

Concepción, 3 de septiembre de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión Para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Colocación Bono Serie E

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores (“Ley de Mercado de Valores”) y la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado al efecto, comunico a ustedes lo siguiente en carácter de hecho esencial de la Corporación Universidad de Concepción (la “Corporación”):

En relación con lo informado por la Corporación mediante el Hecho Esencial de 25 de julio de este año, la Corporación cumple con informar que con esta fecha se ha suscrito un contrato de compraventa y se ha efectuado la colocación de la totalidad de los Bonos Serie E, con cargo a la línea de bonos de la Corporación inscrita en el Registro de Valores que lleva esta Comisión, bajo el número 1.221, por un valor nominal total de 3.500.000 Unidades de Fomento, compuesta de 7.000 títulos de deuda, con un valor nominal de 500 Unidades de Fomento cada uno y con un plazo de vencimiento al día 15 de julio de 2033, conforme a los demás términos y condiciones que se especifican en el Contrato de Emisión y la respectiva escritura complementaria.

Los fondos obtenidos con la colocación se destinarán en su totalidad a prepagar el total de los bonos serie C que mantiene la Corporación, como asimismo destinar el saldo a prepagar otros pasivos bancarios de la Corporación y/o al financiamiento de nuevas inversiones tanto de la Corporación como de sus filiales.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Rolando Antonio Zaror Saka
Gerente Corporativo de Empresas y Finanzas
p.p. Corporación Universidad de Concepción